ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA., CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del dos mil veinte, a las quince horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada 610 entre Ficus y las Monjas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía **INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **Jenny Estefanie Quirola Chica,** por sus propios derechos propietaria de (62.500) sesenta y dos mil quinientas participaciones; **Lissette Tarcila Quirola Chica** por sus propios derechos propietaria de (62.500) sesenta y dos quinientas participaciones; y el *Señor* **Nugue Varas Francisco Xavier,** *por los derechos que representa de la compañía* ***GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A,*** *que a su vez es representante del* ***FIDEICOMISO CAMARONERAS,*** por sus propios derechos propietario de (1`125.000) Un millón ciento veinticinco mil participaciones; todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar americano cada una, El capital social de la compañía se encuentra dividido en un millón doscientas cincuenta mil participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, y son iguales acumulativas e indivisibles, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **USD 50.00.00 (CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS).-** Preside la sesión la señora **Lissette Tarcila Quirola Chica** en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Gerente señora Jenny Estefanie Quirola Chica; inmediatamente la Presidenta ordena que el secretario de la Junta elabore la lista de socios concurrentes a la presente, dejando constancia del número de participaciones sociales que cada uno tiene dentro del capital social y el número de votos que a cada uno le corresponde.- Cumplido con lo cual, el secretario de la junta señora Jenny Estefanie Quirola Chica, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar, los siguiente puntos que constituye el orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día. La Presidenta, somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** Procediéndose a analizar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los socios presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2019 puesto a

consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO: **Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.-** Procediéndose por parte de la secretaria a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2019 presentado por el Gerente y Comisario. La junta por unanimidad aprueba este segundo punto del orden del día. Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
b) Copia de los Estados Financieros del año 2019.
c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que trataren el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.; f) **Lissette Tarcila Quirola Chica**- Accionista- Presidente de la Junta y de la compañía ; f) **Nugue Varas Francisco Xavier**, por los derechos que representa de la compañía **GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A,** que a su vez es representante del **FIDEICOMISO CAMARONERAS** - Accionista; f) **Jenny Estefanie Quirola Chica** – Accionista-Secretaria de La junta-Gerente.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 21 de Febrero del 2020.

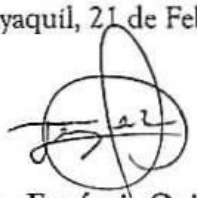

Jenny Estefanie Quirola Chica
Secretaria de la junta-Gerente